

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TECNOLOGIA EN SEGURIDAD  
ELECTRONICA TEKSEGEL S.A.”**

**CELEBRADA EL DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil veinte, a las once horas con cero minutos, en, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa **“TECNOLOGIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA TEKSEGEL SOCIEDAD ANONIMA”**, a la que se solicitó la concurrencia de las Accionistas: **ALDAS SUPO KENIA SHIRLEY**, poseedora de MIL NOVECIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas (1980,00) de un dólar americano, **COELLO LEY LINA ADELINA**, poseedora de MIL NOVECIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas (1980,00) de un dólar americano y **MOLINA TOAZA ALEJANDRINA DE MONSERRATE**, poseedora de DOS MIL CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (2040,00) de un dólar americano cada una.

Una vez reunidos, los presentes de forma unánime han decidido para esta Junta designar a la señora **MOLINA TOAZA ALEJANDRINA DE MONSERRATE**, para que se desempeñe como la Presidenta de la Junta y la Sra. **ALDAS SUPO KENIA SHIRLEY**, para que actúe como la Secretaria de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros según las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES (NIIF PYMES)** del año financiero 2019.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

1. Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2019, luego de haber escuchado el mismo y estar cien por ciento de acuerdo.

2. *Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES (NIIF PYMES), del ejercicio económico del 2019, después de haber sido expuestos y revisados, así como de estar totalmente de acuerdo con los mismos, con este punto los accionistas buscan dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías*

Siendo las 12h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman tanto la Presidenta como la Secretaria de la Junta, elegidos por los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

---

**MOLINA TOAZA ALEJANDRINA DE MONSERRATE**  
**C.C. 0910292051**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**Y ACCIONISTA**

---

**ALDAS SUPO KENIA SHIRLEY**  
**CC. 0941750069**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**Y ACCIONISTA**